









Al contestar cite Radicado I-00001-201903868-HMC ld: 8362 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 05-marzo-2019 10:47:52
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO CESPEDES MARTINEZ

Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ Serie: 3 SubSerie: 3

Bogotá, D.C.,

Señora Mayor General Clara Esperanza Díaz Galvis **Director General** Gn.

Asunto: Informe Utilización Sistema Ekogui

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2019 y al Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, se efectuó la verificación a la utilización del Sistema de Gestión e Información Litigiosa "EKOGUI", del segundo semestre 2018, con el siguiente resultado:

- 1. Se observa que no se han diligenciado seis (6) fichas de conciliación extrajudicial correspondiente a los ID 1304401, 1330877, 1336915, 1336945, 1334378, 1354723, por lo que los apoderados no están dando cumplimiento al numeral 1 del artículo 2.2.3.4.1.11 del Decreto Único Reglamentario antes mencionado y al instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado- "EKOGUI", Perfil Apoderado.
- 2. Se establecieron 9 procesos que en el Sistema no registran la Provisión Contable, identificados con los ID 1072228, 1234408, 1283635, 1313483, 1317083, 1317977, 1347258, 1351246, 1374647.
- 3. No se adjunta soporte que permita establecer que la abogada identificada con la Cédula de Ciudadanía 52.310.337, recibió capacitación por parte del Administrador del Sistema o asistió a las jornadas programadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, teniendo en cuenta que ingresó como usuario el 13 de agosto/18.

RECOMENDACIÓN

Por lo anterior se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica y a los Apoderados dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015, sobre la utilización del Sistema de Gestión e Información Litigiosa "EKOGUI".

Atentamente.

Gladys Consuelo Céspedes Martínez

Jefe Oficina del Sector Defensa Oficina Control Interno